



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Secretario General UNC**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00168052- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Defensora de la Comunidad Universitaria de la UNC solicita la equivalencia en Módulos de Contratación de Recursos Humanos (MCRRH) de los contratos de tres profesionales que tienen a su cargo la atención de consultas y denuncias en el marco del *Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC*

Que la RR-2023-1060-E-UNC-REC dispone que las contrataciones presentes y futuras cuya retribución sea un monto fijo (locaciones de servicio profesional independiente o relaciones de empleo con retribución única) se podrán implementar mediante la equivalencia a módulos de contratación de recursos humanos (MCRRH);

Atento lo dispuesto por el Artículo 2 de la RR-2023-1150-E-UNC-REC;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-, Establecer la equivalencia en módulos de contratación de recursos humanos (MCRRH) de los contratos con los agentes mencionados a continuación, pertenecientes a *Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC*, a partir de marzo del 2024,

-Ab. Agustina Martínez (DNI 35.964.107). 4,5 MCRRH

-Lic. Sofía Prato (DNI 35.675.238). 4,5 MCRRH

-Ab. María Nazarena Vignolo Saadi (DNI 32.244.281). 4,5 MCRRHH

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a los Departamentos de Personal y Sueldo y Contable de la Secretaría General, y gírense las presentes actuaciones a la Defensoría de la Comunidad Universitaria.